



Comisión de Igualdad

LXVI/CI/14

Chihuahua, Chih., 10 de diciembre de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Igualdad**, que se celebrará el día **miércoles 11 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
PRESIDENTA

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

- C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI
- C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
- C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
- C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. Dip. Misael Máñez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



**COMISIÓN DE IGUALDAD
LXVI/CI/14**

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de los Proyectos de:
 - Dictamen que recae en la Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, a efecto de establecer la aplicación de la paridad de género en el Poder Judicial del Estado, identificada con el número **266**.
 - Dictamen que recae en la iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar la fracción V, del artículo 5 de la Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Violencia Económica, identificada con el número **893**.
- V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 11 días del mes de diciembre de 2019.